

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

A continuación se exponen los reglamentos de la Junta General de las Cárteras de Comercio, Industria y Navegación, que dicha entidad remitió para su examen.

Viste el cuestionario que mencionaba organizar en la mesa sobre el régimen de Retiros Oficiales, propuesto por la Cámara de Barcelona, se nombró una comisión compuesta por el vocal del Autocar del P. C. y el secretario don António Ramírez, para que contestase dicho cuestionario.

Concedido el régimen de administración temporal que se sigue en algunas plazas para las importaciones de la harina de maíz para ovino, acordó la Cámara consultar a sus compañeros de Málaga y Sevilla, así como a los agentes generales de Comercio autorizadas de la autorización de este régimen especial para la introducción de dicho artículo, ya que tanto se aplica en estas provincias para las ensayadas de diferentes productos.

Quedó dada entrada la Cámara dada la contestación dada por el ministro de Fomento a la protesta que le envió contra la R. O. de 8 de Octubre sobre transportes ferroviarios.

Igualmente se acordó trasladar al ministro de Fomento, a fin de que evite que la campanilla de M. Z. y A. siga probando las facturaciones en gran velocidad para Madrid, particularmente en estos días próximos a Navidad, en que tanto envíos se realizan con motivo de las Pascuas.

Resueltos otros asuntos de régimen anterior, se dió por terminado el acto.

F. Guijo DENTISTA
Calle Gondomar s/n número

DE SOCIEDAD

Madrid, San Blas, son los días de los señores Alcedo Ramírez y Gómez Gómez.

Por ser Santa Efigen, son los días de las señoras Bárbara viuda de Monfín, Barrios de Enriqués, Bárbara y Barrios de Rábida, Murcia de Fernández, Murcia Villarreal, González Ruiz, Rábida Alvear, Rábida Gómez, Rábida viuda de G. Ripoll y Zurbarán Mozo.

Ha sido ascendido a suboficial de cumplimiento, el sargento de Artillería don Julie Ricca Raynaud, paisa de nuestra.

De Fuente Obregón ha llegado don Miguel Peña.

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña María Antonia Gómez Serrano, digna esposa de nuestro buen amigo don Blas López García. Felicitamos a los padres por tan suerte.

Se encuentra enfermo el concejal don Rafael Cuadrado Castrillo.

Después de predicar en Málaga la novena a la Milagrosa, por cuyos sermones ha sido muy aplaudido, regresó a Puerto Genil y Málaga el canónigo de la E. I. C. malacitano, M. I. señor don Francisco de P. Valdés Estepa, estimado amigo nuestro.

Marchó a Sevilla, D. Demetrio Gaival.

Llegó de Españos, don Rodolfo Vega.

Marchó a su casa de Bejalane, don Jesús Yanguas Castrillo.

CARBONES. Galleta Antracita (Pemarreya) a 6'00 ptas. qq. — Grisada a 6 ptas. qq. — Granadina a 5 ptas. qq. — Avellana grasa para frugos (Pemarreya) a 3'60 ptas. qq. — Carbón de encina de superior calidad a 2'60 ptas. arriba. — Carbonilla encina a 1'20 ptas. arriba. — Servicio a domicilio desde un qq. — La factura a pueblos sin gastos de precios. — Gran garantía en calidad y precios.

José García Muñoz
Plaza de España, 91 y 96

NOTICIAS

MISA DE PONTIFICAL

Nuestro Excmo. & Ilmo. Prelado se prepara celebrar con la ayuda de D. Jenaro Menéndez Durán.

Presidente el numeroso duelo el P. Fr. de la Ilustre Comunidad de Curas Parrocos D. José Melina Ruiz y los R. P. Trinitarios Pedro y Plácido, D. Carlos Cárdenes del Castillo, D. Manuel Gutiérrez Rávila, D. Luis Peñalva y Castroviejo, D. Francisco Nájera y D. Juan Melina.

Las ciertas que pendían del férreo fueron llevadas por D. Ramón García, D. José Melina Abella, D. Antonio Ortega, D. Manuel Melina, D. E. S. Santiago y D. Antonio Franco.

UNA EXPOSICIÓN

DE ORFEBRERIA

Durante la visita que antayer hicieron en Sevilla a la exposición de objetos y documentos de la época del Rey Sabio el arzobispo monseñor Gundalain, y los obispaz de Bajajez, Cádiz y Córdoba, el sacerdote, cónsul de Urbina, le dio cuenta de la iniciativa de organizar para las próximas fiestas primaveriles una exposición de objetos de librería y documentos históricos, de una época.

UNA EXPOSICIÓN

DE ORFEBRERIA

Durante la visita que antayer hicieron en Sevilla a la exposición de objetos y documentos de la época del Rey Sabio el arzobispo monseñor Gundalain, y los obispaz de Bajajez, Cádiz y Córdoba, el sacerdote, cónsul de Urbina, le dio cuenta de la iniciativa de organizar para las próximas fiestas primaveriles una exposición de objetos de librería y documentos históricos, de una época.

Dicha exposición sería una especie de ensayo de la que habrá de celebrarse en el Certamen Hispano Americano.

Monseñor Gundalain estimó muy acertada la iniciativa del alcalde y se ofreció al mismo para el mejor éxito de la exposición.

Los restantes prelados felicitaron también al alcalde.

LÁPIDAS

Se ha acordado la colocación de lápidas conmemorativas en las casas en que nacieron doña Rosario Vázquez de Alarcón y las señoras García Levera, Fernández Gómez y López Gómez.

PARA DOS ESCUELAS

Se ha anunciado un concurso por 30 días, para que efectúe un local que pueda servir de ampliación de la Escuela Normal de maestras de esta capital y a ser posible instalación de la Provincial de Música.

DESEÑO

A consecuencia del vuelo de una diabla, en la carretera de Lepe, han resultado heridas cinco personas, entre ellas Remedios Terres Argallero, de 19 años, de Córdoba, que sufre distintas heridas de prenóstico reservado.

CONFRENCIAS ECLESIASITICAS

En la mañana de este día, han tomado lugar en el salón de actos del Seminario las conferencias correspondientes al mes de la fecha.

Fueron presididas por el M. I. señor don Filete Bermúdez, canónigo de la Catedral.

A la hora reglamentaria el señor Presidente declaró abierta la sesión; rezadas las paces de rústica, el señor secretario don José Melina Ruiz, Prior de la Comunidad de Curas Parrocos de esta ciudad, leyó los Boletones del Obispado.

Acto continuo se fué concedida la palabra al culto eclesiástico de este Seminario Dr. D. Matilde Ruiz Ca-

stro. El conferenciante en gran erudición y eloquencia, expuso el tema de Teología Moral. La doctrina desarrollada por el señor Galera, mereció numerosas elegías del auditorio, por la brillantez y claridad como la desenvolvimiento.

Seguidamente al celoso capellán del Santuario de la Virgen de la Fuensanta don Martín Lara Benítez, aplicó con mucha lucidez y copia de datos el punto de Sagrada Liturgia.

El acto terminó a las doce.

UNA LIMOSNA POR DIOS

La limosna recibida una familia desgraciada de nación extranjera (Italia), a los nobles y piadosos católicos hijos de Córdoba.

Tiene su paradero, Huerta Leal, frente al Cementerio de San Rafael.

FUNERALES

Ayer tarde se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma de D. Jenaro Menéndez Durán.

Presidente el numeroso duelo el P. Fr. de la Ilustre Comunidad de Curas Parrocos D. José Melina Ruiz y los R. P. Trinitarios Pedro y Plácido, D. Carlos Cárdenes del Castillo, D. Manuel Gutiérrez Rávila, D. Luis Peñalva y Castroviejo, D. Francisco Nájera y D. Juan Melina.

Las ciertas que pendían del férreo fueron llevadas por D. Ramón García, D. José Melina Abella, D. Antonio Ortega, D. Manuel Melina, D. E. S. Santiago y D. Antonio Franco.

Reiteramos a la familia deliciosa nuestra pésame más sentida.

LA LLUVIA

La altura barométrica ha descendido bastante. Esta mañana marcaba el termómetro 787.90. La lluvia duró todo el día de ayer y la noche, cesando el viento esta madrugada que era un horno.

Como resultado de la lluvia caída el pluviómetro esta mañana, a las ocho, 59.80 y el hidrómetro 88.

La temperatura se ha dulcificado un poco, pues la misma es de 11.40.

JEFE DE VIA Y OBRAS

Hasta nombrado jefe de la dirección de vía y obras en esta capital, de la Compañía de M. Z. y A., nuestro querido amigo don Federico Gómez Montoro.

POR ESCÁNDALO

Ha sido denunciado por premeditado escándalo Juan Arribas, en la Plaza del Mercado, y Alejandro Fernández Calata, en la calle de Joaquín Ortega, en estado de embriaguez.

DAÑOS

Se denuncia al cabrero José García Muñoz, por daños causados a Alejandra Rodríguez Arroyo.

INMORAL

Ha sido detenido Juan Bautista González, por cometer actos inmorales en la vía pública.

DENUNCIA

Al Juzgado de Instrucción se trasladó la denuncia presentada por don Francisco Fabre Teledene contra José Bójar Duarte, por negarse a devolver un abarán jerezano que le vendió un hijo del primero llamado Francisco Fabre Carreño.

BOLETIN ECLESIASTICO

Sumario del número de hoy.

Circular de la Secretaría de Cámaras anuncian que S. E. te propone con la ayuda de D. José Colchón Misa de Pontifical el día de la Purísima y dar la Bendición Papal a las fiestas.

Reyes del P. Freile.—Conferencias Eclesiásticas. Temas para 1922.—Numeramente.—Tres ediciones de la Delegación de Capellanías sobre comunión de rentas.—Tribunal Eclesiástico: Des ediciones de emplazamiento.—Circular de la Administración.—Habilitación del Clero.—Ecclesia.

NIÑA HERIDA

Ayer a las seis de la tarde se hundió la chimenea de la casa número 8,

procedentes de su La-

gar que fue quemada

en Jerez con el

caído de las Bolas, resultando gravemente herida en la cabeza la niña de seis años Elena Fernández Montoro, que fué curada en el Hospital de Agudos.

UNAS VICTIMAS

La prensa de Madrid da cuenta del asesinato cometido en la persona de dos hermanas residentes en un hotel que habían emprendido recientemente en Madrid su destino, coches de las Ventas.

Se llamaban las interfectas doña Rufina y doña María del Rosario Torres Gómez.

Ambaras eran conocidas y tenían amistades en Córdoba, porque la primera era viuda del teniente coronel de Estado Mayor don Narciso Seler, jefe de Estado Mayor que fué de esta provincia cuando era gobernador militar el general Muñiz Osorio.

Desaparecieron en prisión las almas de las dos finadas.

LOTERIA

Se ha ordenado la recogida de billetes y fracciones que tengan el sello de la administración de Olvera, por hallarse alcanzado su administrador.

PROBADO
las marcas Caret y Diamante de Bédegas Franco Españoles de Legraña y no se beberán este vino Rioja.

ERIB PUEBLOS

Informaciones de Adamuz, Baena, Granja, Priego, Puerto Genil y Valenzuela, pueden leerse en cuarta plana.

EL CONSULTOR DE

LOS BORDADOS

Los cuadernos 381 y 382 de esta notabilísima revista continúan trabajos en extremo interesantes. El pliego 381 contiene 65 dibujos de bordados, en lanas, medallones, etc., mientras dibujos del suplemento de la labor y de patrones.

El 382 tiene nada menos que 81. El suplemento de labores contiene seis dibujos y des patrones.

TRIBUNAL

El tribunal para las epidemias a la plaza de oficial primero vacante en las Oficinas del Ayuntamiento ha quedado constituido por el alcalde don Sebastián Barrios Rojas, los concejales don Manuel Busto Cantarero y don Francisco Salinas Diéguez, el funcionario de Hacienda don Baldomero Rodríguez, el notario don Ángel Medina Albendín, el secretario del Ayuntamiento don José Charroter Sierra y el oficial mayor de las Oficinas Municipales don José Espí Ruiz.

A LA CARCEL

Se pone a disposición del gobernador civil, a los bisarcenes Rafael López González, José Bautista Galindo y Manuel Sánchez Sánchez.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido oradas: Aurora Arroyo López, de extracción de una aguja; Francisca Ruiz Corpas, de contusión; Antonio Gómez Gómez, de creación en el dedo meñique de la mano derecha; Arcadio Navajas Melina, de inercidura de perro y Antonia Gómez López, de cerniña en el pabellón muscular izquierdo.

TRIBUNAL DE CÁRCELES

Vida de José Bautista Galindo, de extracción de una aguja; Francisca Ruiz Corpas, de contusión; Antonio Gómez Gómez, de creación en el dedo meñique de la mano derecha; Arcadio Navajas Melina, de inercidura de perro y Antonia Gómez López, de cerniña en el pabellón muscular izquierdo.

TRIBUNAL DE CÁRCELES

Sumario para mañana:

Sección primera. Hijo de Juan Bautista Galindo, de extracción de una aguja; Francisca Ruiz Corpas, de contusión; Antonio Gómez Gómez, de creación en el dedo meñique de la mano derecha; Arcadio Navajas Melina, de inercidura de perro y Antonia Gómez López, de cerniña en el pabellón muscular izquierdo.

TRIBUNAL DE CÁRCELES

Sumario para mañana:

Sección primera. Hijo de Juan Bautista Galindo, de extracción de una aguja; Francisca Ruiz Corpas, de contusión; Antonio Gómez Gómez, de creación en el dedo meñique de la mano derecha; Arcadio Navajas Melina, de inercidura de perro y Antonia Gómez López, de cerniña en el pabellón muscular izquierdo.

TRIBUNAL DE CÁRCELES

Sumario para mañana:

Sección primera. Hijo de Juan Bautista Galindo, de extracción de una aguja; Francisca Ruiz Corpas, de contusión; Antonio Gómez Gómez, de creación en el dedo meñique de la mano derecha; Arcadio Navajas Melina, de inercidura de perro y Antonia Gómez López, de cerniña en el pabellón muscular izquierdo.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid "Prensa Asociada"

NOTAS POLÍTICAS

Vallellano

El Director general de primera enseñanza Conde de Vallellano ha regresado a Madrid después de su viaje por Galicia. Viene muy satisfecho de su visita de inspección, sobre todo de Galicia.

También está satisfecho de la acción que ha obtenido la memoria que ha elevado al ministro de Instrucción Pública para que con el eslegle de Sardes muden se forme una sección aparte bajo el patrocinio del Gobierno.

Vagones

En la Presidencia se reciben telegramas del delegado de Fomento en Bilbao, quejándose de la falta de vagones.

Tratados de comercio

Crece el rumor de que hay dificultades para llegar a un arreglo en los tratados comerciales que se hallan pendientes.

Se da como segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Cambio de gobierno

Se insiste en que habrá novedades políticas mucho antes de lo que algunos suponen.

Sin embargo han surgido dificultades, precisamente en el sector en que se creía no existían para la modificación del gabinete.

Ayer mismo se decidió que las armadas entre los conservadores y el Gobierno, se son las de estos días atrás.

Eso no basta, como las diferencias son pequeñas, se limarán suspenso y rendirá la situación analizada.

Los liberales que forman parte del Gabinete saldrán de éste, una vez demostrado que los conservadores les dan en España el resultado racional que se apetecía.

Los puestos de esos ministros los ocuparán un amigo de Bagellal y otro de Sánchez Guerra.

El Conde de Ocio de Portugal saldrá de Gobernación y ocupará esta cartera el señor González Hontoria.

A la carta d' Estado irá el Conde de la Montaña.

Siendo que los periodistas han hablado con el conde de Rumanenes sobre este rumbo, el conde les ha contestado:

—Me parece que se prepara una función extraordinaria y fuera de lo común.

Petición

El ministro del Trabajo ha pedido al delegado de Francia en la negociación del ramo viviendo que venga a Madrid para ver el modo de llegar a un arreglo en estas negociaciones económicas sino hay otras más grandes dificultades.

Sánchez Guerra

Esta tarde no ha acudido al Congreso el señor Sánchez Guerra, por encontrarse enfermo.

El primer vicepresidente dijo que no había programa parlamentario para hoy. Conferenciaría con el Gobierno para fijarlo y entre tanto responderían las ruedas y preguntas.

El mediodía viviendo

Sigue siendo poco satisfactorias las noticias que se tienen de la negociación del ramo viviendo entre Francia y España.

El gobierno francés ha hecho más de 100 ofertas de rebaja en las partidas del arancel y quiere también que se modifique el establecimiento de la moneda.

Así mismo solicita que el impuesto de utilidades a sociedades anónimas francesas no sea como en la actualidad y en tal caso que se establezca la reciprocidad.

Se habrá acordado que para tratar de todo este viaje a Madrid el delegado francés, para acordar el viaje, de pronto sin que sepan las causas se suspendió este y desde entonces la actual tirantez de relaciones que es bastante grande.

S'espera, sin embargo, la solución de este asunto que son satisfactorias.

Proposición

Firmada por Gasset, Cárdenas, Matamoros, Podestá, Fausto y Salvatierra se presentará hoy en el Congreso una proposición incidental para que se nombre una nueva que sustituya en las modificaciones que impone la reducción en el dictámen de la Junta de Aranceles.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo insuficiente para conseguir la solución que se desea.

Ha sido segura la ruptura comercial con Francia, pues solo faltan nueve días para que se cumpla el plazo de un mes desde que fué hecha la demanda y parece que es tiempo ins

